

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29238** GRÚAS TORRES LA MANCHA

Edicto

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución a instancias de las partes arriba indicadas en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Grúas Torres La Mancha por importe de 7558,18 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100068091-1